EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.354.641 — Año LX — No. 19.454 — 16 páginas — Precio $ 70.- — SANTA FE, MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 20107

Mensaje en el Día de la Raza

Videla saludó a los españoles con motivo de la conmemoración

BUENOS AIRES, 12 (NA). — "Nosotros queremos decirles aquí y ahora a los españoles que seremos fieles al legado espiritual y a la tradición histórica que trajeron consigo; que apreciamos para Hispanoamérica un gran destino histórico solidario que lograremos aunque nos cuesten los mayores sacrificios; que deseamos para ese pueblo, que nos dio su entraña, los mejores frutos de la paz, la concordia y la democracia", expresó el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, en un mensaje dirigido a la colectividad española, con motivo de celebrarse hoy el Día de la Raza.

El presidente manifestó en ese mensaje que la raíz de nuestras creencias" demuestran la existencia de una comunidad más vasta a la que pertenecemos, por la que corre una misma sangre, que habla un mismo idioma y reza a un Dios que nos es común".

"Lo que podría denominarse lo español, se transformó así en insustituible elemento de integración nacional", afirmó Videla.

"Las naciones no son una mera suma de individuos que conviven sobre un mismo pedazo de tierra. Las naciones son, ante todo, empresas colectivas que enriquecen en su diversidad la necesaria unidad del género humano. Son destinos que se sienten compartidos por una comunidad de hombres y que pretenden proyectarse en el plano de lo universal.

"Por ello —añadió—, cuando mayor sea la fidelidad de un pueblo hacia sus orígenes, cuanto más desenvueltas sus virtualidades en la línea que lo marcó su tradición, mayor será su aporte a la gran causa de la comunidad internacional".

"También tenemos muy presente —afirmó a continuación el jefe del Estado— la realidad del espacio político y cultural que la colonización española creó en nuestro continente".

'Gracias a ello es que por encima de las fronteras que delimitan nuestras soberanías, los argentinos nos sentimos miembros solidarios de una Hispanoamérica unida en una identidad profunda de ideales y creencias".

"La generosa sangre española —finaliza— que fecundó nuestra América, también se incorporó de manera definitiva al proceso nacional".

APAGONES Y CORTES EN LA CAP. FEDERAL

BUENOS AIRES, 12 (NA). — Los apagones que afectaron anoche una extensa zona de la capital federal fueron causados por la salida de servicio de la central Puerto Nuevo, perteneciente a la compañía privada Italo Argentina de Electricidad, hecho que se sumó a los cortes rotativos que ayer puso en vigencia Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, según se informó aquí.

El episodio sumió en la oscuridad a populosos barrios metropolitanos y afectó considerablemente a distintos servicios públicos, tales como algunos hospitales privados, los cuatro canales de televisión, varias emisoras de radio, agencias informativas y los diarios "Crónica" y "La Opinión".

Los efectivos del cuerpo de bomberos de la Policía Federal debieron concurrir anoche a distintos centros asistenciales, para proveerlos de energía mediante la utilización de usinas parques.

Los establecimientos que fueron atendidos mediante ese sistema fueron los hospitales Argerich, Penna, Piñeiro, Ferroviario y Churruca, además de un sanatorio privado.

Al ser consultados sobre las causas del apagón un técnico de la empresa Italo informó que la central Puerto Nuevo de la compañía había salido de servicio, pero sin revelar por qué motivos.

Esa central, junto a otra que también en Puerto Nuevo tiene SEGBA y a la usina costera de la empresa estatal, constituyen las tres principales plantas de generación que abastecen de electricidad a todo el Gran Buenos Aires, incluida la capital federal.

Sindicalistas piden audiencia a Liendo

BUENOS AIRES, 12 (NA). — A través del interventor en la Confederación General del Trabajo, comodoro Julio Porcille, los sindicalistas que integran la denominada Comisión de los 25 pidieron al ministro de Trabajo, general Horacio Tomás Liendo, que los reciba en audiencia, para conversar acerca del deterioro del salario real de los trabajadores.

La solicitud, que tomó estado público a través de la versión oficiosa que se proporcionó en medios gremiales, tiene por objeto que los dirigentes expongan al ministro las estadísticas que ha elaborado el sector sindical en lo referente a salarios.

Asesinato en el Yemen Norte

En un suceso aún no aclarado dieron muerte al presidente

BEIRUT, 12 (DPA). — En circunstancias aún no aclaradas, fue asesinado anoche el jefe del Estado de la República Arabe de Yemen (Yemen del Norte), teniente coronel Ibrain Morammed El Handi, que asumió el poder el 13 de junio de 1974 tras un golpe de Estado incruento.

La jefatura del Estado fue inmediatamente asumida por el teniente coronel Ahmed Hussein El Hashini, quien anunció que continuará la política del asesinado líder y decretó duelo oficial por cuarenta días.

En el atentado cayó asesinado también el hermano del jefe del Estado, teniente coronel Abdallah Mohammed El-Handi, anunció la radio de Sana, capital del Yemen del Norte.



(Radiofoto UPI)

Manifestantes portando banderas y cartelones desfilan por las calles de la ciudad de Sana, capital del Yemen del Norte.

Designación del sucesor

EL CAIRO, 12 (ANSA). — El consejo directivo de Yemen del Norte designó hoy al sucesor de su líder asesinado ayer en circunstancias aún oscuras y prometió "vengar" su muerte, según anunció la radio de Yemen del Norte.

El líder del consejo directivo (jefe del Estado), coronel Ibrahim Mohammed El-Handi, fue muerto en un atentado en el cual perdió la vida también su hermano. Como sucesor fue designado el coronel Ahmed Hussein El Hashini.

Hashini, que era el número dos en la jerarquía del poder en el consejo directivo, se comprometió a seguir la política moderada de su predecesor, fundada en una estrecha alianza con Arabia Saudita.

Según noticias no confirmadas, la situación en Sana parece ser tranquila, si bien unidades blindadas de paracaidistas tomaron posición en los puntos clave de la ciudad.

El consejo directivo de Yemen del Norte ha sido el principal órgano legislativo y ejecutivo del país desde el golpe de Estado incruento que llevó a Handi al poder el 13 de junio de 1974.

Un tribunal militar juzga a J. Onganía

Es a pedido del Gral. Lanusse

BUENOS AIRES, 12 (NA). — Entró en funciones un tribunal militar que inició juicio al ex presidente de la Nación y ex comandante en jefe del Ejército, teniente general (RE) Juan Carlos Onganía, a pedido del teniente general (RE) Alejandro Agustín Lanusse, según lo reveló en su edición de hoy el diario "Crónica" de esta capital.

Consultas efectuadas al respecto en fuentes responsables permitieron establecer que hasta la mañana de hoy ni el teniente general Onganía ni el teniente general Lanusse, que también fue presidente y comandante en jefe del Ejército, habían recibido notificación oficial de la iniciación de las tareas del tribunal militar.

Una fuente indicó, sin embargo, que ello no desautoriza necesariamente la versión del matutino, toda vez que el mecanismo de constitución del tribunal se hallaba en marcha desde hace algunos días, y que la comunicación oficial a las partes involucradas en la causa podría concretarse en las próximas horas.

En su información señala el matutino que el motivo del enjuiciamiento son las recientes declaraciones de Onganía en torno del libro "Mi testimonio", publicado hace tres meses por Lanusse. Añade que el tribunal está presidido por el teniente general (RE) Emilio Forcher y compuesto por otros cuatro generales de división.

Onganía, el pasado 1o. de setiembre, entregó a la prensa una carta abierta, por intermedio de sus familiares, en la que afirma que el libro de Lanusse "incluye, voluntariamente o no, la intención de crear dentro del Ejército un estado de ánimo desaprensivo capaz de aceptar manejos tortuosos y deshonestos que conducen inexorablemente a lo que recientemente hemos vivido".

Asimismo manifestó en ese documento que "no existe para mí duda alguna que el libro de que se trata, constituye una flagrante violación a ese deber por el cúmulo que contiene falsedades en relatos de hechos confusamente señalados, juicios subjetivos o ligeramente formulados, anormales procedimientos de conducción; singulares actitudes de y entre personas".

En otra parte de la carta Onganía señaló que "no es mi intención polemizar sobre hechos y situaciones que la historia juzgará a su debido tiempo, ni mucho menos responder imputaciones falsas y maliciosas que no ingresan en el terreno del honor".

Acerca de la economía y poder opinó Massera

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, expresó que el apoyo de su arma a la filosofía económica imperante "no es incompatible con nuestra opinión de que [illegible] rectificados y/o dinamizados para alcanzar el pleno logro [illegible] de reorganización nacional".

También se refirió a la estructura del poder, señalando que "la situación que hoy se vive tiene carácter transitorio" aclarando que "antes de fin del año en curso, la Junta Militar resolverá cuánto durará esta transitoriedad excepcional".

Massera realizó esas declaraciones a la revista "Visión", que se edita en México y se distribuye en todos los países latinoamericanos, en un extenso reportaje que ocupa tres páginas de la última edición de la misma.

Tras recordar que según las normas establecidas al iniciar el actual proceso los tres comandantes en jefe deberán dejar sus cargos al cabo de tres años, el autor de la entrevista preguntó al almirante Massera si "abandonará la política o se reserva una vida activa en ese plano".

"La premisa de su pregunta es correcta y está documentada. En este momento el ejercicio del cargo de comandante en jefe de la Armada y miembro de la Junta Militar sólo me permite dedicar tiempo a tratar de contribuir al desarrollo exitoso del proceso de reorganización nacional, respondió el jefe naval.

Acción antisubversiva

Al requerírsele un balance de la lucha contra la subversión, respondió: "Para la Armada argentina y en el orden militar la lucha contra el terrorismo terminará inexorablemente con su aniquilamiento".

"La subversión que alimenta ese terrorismo —añadió— pudo crecer en el vacío circunstancial que, lamentablemente se dio en nuestra realidad, facilitando la divulgación de utopías importadas".

"La subversión aportó sólo la muerte —siguió—, pero no pudo llenar el vacío económico social, tanto por su incapacidad como por no tener una respuesta válida que ofrecer".

"Hemos tenido que tomar medidas drásticas —expresó— de las que esperamos frutos en un futuro próximo para que se genere la transformación que no reproduzca aquellos abismos generadores de la falta de solidaridad".

La actividad sindical

Otra pregunta del reportaje se refiere a los plazos y condiciones previstos para el restablecimiento de la actividad sindical.

"Estamos firmemente convencidos y decididos —contestó— a fundar una nueva vida sindical en la Argentina. Este delicado frente se integra orgánicamente a los demás aspectos fundamentales que hemos debido considerar".

"Los sindicatos —agregó— deben ser auténticas representaciones del movimiento obrero democráticamente organizado. La afinada orquestación de las leyes de asociaciones profesionales, de obras sociales, los convenios colectivos, convergen hacia ese fin".

Situación de Videla

En otra parte de la entrevista, se pidió al Almte. Massera que precisara "la posición de la Armada, acerca de la simultaneidad de funciones del Tte. Gral. Jorge Rafael Videla como comandante en jefe del Ejército y presidente de la Nación".

En su respuesta manifestó que los documentos para el proceso de reorganización nacional firmados el 24 de marzo de 1976 y posteriores resoluciones de la Junta Militar "responden con claridad a la pregunta y aventan cualquier tipo de confusión".

"La estructura de poder en este proceso —puntualizó— se vertebra en la Junta Militar, integrada por los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, con responsabilidad integral en el área del Estado, y del Poder Ejecutivo nacional desempeñado por un oficial superior de las fuerzas armadas en situación de retiro, responsable del gobierno y dependiente de aquélla".

"La situación que hoy se vive —dijo— tiene carácter transitorio y antes de fin del año en curso, la Junta Militar resolverá cuánto durará esta transitoriedad excepcional".

El Canal de Beagle

Ante una pregunta sobre las reservas de la Argentina frente al fallo arbitral sobre la zona del canal de Beagle, contestó que, en lo que respecta a nuestro país, el litigio está encuadrado dentro de los lineamientos "de nuestra prestigiosa tradición de respeto a los pactos y a las normas internacionales".

"El mesurado estudio a que se ha sometido el laudo arbitral —prosiguió— determinará si ese laudo vulnera o no los derechos e intereses nacionales que no fueron

(Pasa a pág. 2da., col. 6ta.)

Mercaderías en mal estado han sido decomisadas

SAN LUIS, 12 (NA). — Las autoridades municipales clausuraron los depósitos de mercaderías del supermercado "Bambino" ubicados en Colón y Tomás Jofré, en pleno centro de esta ciudad, decomisando alrededor de 30.000 latas de productos envasados en mal estado.

El procedimiento se cumplió con el auxilio de la fuerza pública y fue ordenado por el juez del crimen Alfredo Manuel Rodríguez, contra la firma propietaria "Guastadisegni Marzela y Cía. S.R.L.".

Pudo establecerse que igual procedimiento se cumplió en el salón de ventas de la empresa, a pocos metros del lugar, donde fue confiscada una gruesa partida de alimentos enlatados con fechas límites autorizadas para la venta.

Asimismo, fue interceptada y capturada una camioneta de la firma que transportaba alimentos en dudoso estado de conservación.

Un comunicado emitido posteriormente por la comuna local señala que "el hecho comprobado constituía un grave atentado a la salud de la población a través de la comercialización prohibida y penada por la ley vigente".

Tres gobernadores se reunirán desde mañana en Neuquén

BUENOS AIRES, 12 (NA). — Dos ministros del Poder Ejecutivo nacional participarán de la reunión regional de gobernadores que se realizará mañana en Neuquén, según se anunció oficialmente.

Se trata de los titulares de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, y de Interior, general de brigada Albano Harguindeguy, quienes intervendrán en las deliberaciones de los mandatarios de La Pampa, Neuquén y Río Negro.

Reafirmación sobre el sector antártico

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El embajador argentino Juan Carlos Beltramino, fue nombrado presidente de un grupo de trabajo, durante la Novena Reunión Consultiva del Tratado Antártico, del cual nuestro país es signatario.

La delegación argentina, que participó en Londres de la reunión aludida, ratificó una vez más los títulos que sobre el sector antártico reivindica el país en los foros internacionales.

En la reunión se adoptó el proyecto de declaración preparado por el grupo de trabajo, que introduce una cláusula de abstención de actividades (moratoria), medida que se mantendrá en tanto no se estudien suficientemente las consecuencias ecológicas de las actividades de explotación.

Informaciones procedentes de la capital inglesa destacaron los logros alcanzados en la reunión, en materia de recursos vivos, minerales, turismo y telecomunicaciones.

Fue denegada la excarcelación de la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 12 (NA). — La Cámara de Apelaciones en lo Penal Federal, confirmó la denegatoria de excarcelación de la ex presidente María Estela Martínez de Perón, en la causa en que se investiga el manejo irregular de fondos de la Cruzada de Solidaridad.

En primera instancia ese beneficio había sido denegado por el juez federal Norberto Diletta.

El nuevo fallo lleva las firmas de los Dres. Víctor Guerrero Leconte y Aldo Luis Montesano Rebón.

Dice el tribunal de alzada que la norma aplicable en el caso es, como lo dice Diletta, el artículo 379, inciso segundo, del Código de Procedimientos en Materia Penal, que expresa que la excarcelación sería procedente si, eventualmente, la condena fuere de ejecución condicional, lo que no se da en la presente causa dada la índole de los hechos imputados y las circunstancias personales de la encausada.

Rechazó el P. E. un recurso interpuesto por el Dr. Cámpora

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El Poder Ejecutivo, por decreto 3.131, desestimó un recurso jerárquico interpuesto por el Dr. Héctor José Cámpora, contra una resolución del Ministerio de Bienestar Social, que no hizo lugar a que se le abonara una pensión.

El Dr. Cámpora peticionó el 2 de febrero pasado a través de su apoderado, para que se le continuara abonando la pensión vitalicia que le fuera acordada, interpretando los términos de las leyes números 18.989 y 19.006 y decreto reglamentario Nº 441 del 9 de agosto de 1973.

Al rechazar el recurso jerárquico, el Poder Ejecutivo ha tenido en cuenta el espíritu del artículo 2º, inciso e), del Acta Institucional para considerar la conducta de las personas responsables de lesionar los supremos intereses de la Nación y cuyo levantamiento compete únicamente a la Junta Militar.

Por otra parte, el citado acto institucional ha establecido "la prohibición de administrar y disponer de sus bienes por actos entre vivos, a personas comprendidas, como resultado de la inobservancia de principios morales básicos, manifiesta desviación del mandato para el que se los había convocado y la complacencia en el avance de la corrupción en la función pública, resultando un despropósito entender procedente el pago de una pensión que fue instituida por la ley, con el objeto de que quienes desempeñaron responsabilidades ejecutivas pueden continuar desarrollando sus actividades ciudadanas habituales con la misma dignidad y decoro, que le impusieron las obligaciones inherentes a los cargos que ocuparon".

"Por otra parte, el bien de que se trata se halla directamente vinculado con el desempeño de la función pública, resultando justamente su ejercicio, la razón de la inclusión del Dr. Cámpora, en los términos de la resolución Nº 2, de la Junta Militar de fecha 18 de junio de 1976".

Finalmente consigna que "de los antecedentes mencionados no se advierten razones de ilegitimidad que hagan viable la revocación del acto impugnado, correspondiendo en consecuencia desestimar el recurso incoado".

Misioneros italianos en América latina

ROMA, 12 (ANSA). — En Latinoamérica hay actualmente hay actualmente 7.675 misioneros italianos, según datos del Comité Eclesial Italiano para América Latina (CEIAL), difundidos por la Agencia de Informaciones Misioneras.

Estos se distribuyen así: 3 mil 513, son religiosos de 39 congregaciones; 3.524 monjas, de 194 congregaciones; 512 sacerdotes, de 131 diócesis, y 126, son laicos.

Israel decide reanudar la negociación

Se realizará en Ginebra

JERUSALEN, 12 (UPI). — El gobierno decidió reanudar las conversaciones de paz de Ginebra sobre el Medio Oriente en base al programa confeccionado juntamente con los Estados Unidos.

La resolución fue dada a conocer ayer después que el gabinete se reunió durante cinco horas en sesión especial, y fue comunicada inmediatamente a Washington, dijo el secretario del gobierno Arie Naor. Añadió que la propuesta no encierra condiciones de ningún tipo.

"El gobierno aprobó el documento de trabajo sobre las sugerencias para reanudar la conferencia de paz de Ginebra, tal como fue acordado entre el presidente de los Estados Unidos y el ministro de Relaciones Exteriores de Israel el 5 de octubre de 1977", indicó Naor.

Naor, agregó, que Israel aguarda la respuesta de los árabes y palestinos. "La pelota se encuentra ahora en terreno árabe", recalcó.

El primer ministro Menahem Begin, de 64 años, presidió la sesión ministerial solamente horas después de haber salido del hospital, donde permaneció durante 11 días debido a una dolencia cardíaca.

Al concluir la reunión, Begin dijo que fue "la más larga mantenida hasta ahora por este gobierno.

"Teníamos que tratar un problema muy serio y la decisión del gabinete fue adoptada unánimemente", indicó.

El ministro de Relaciones Exteriores, Moshe Dayan, quien regresó al país después de permanecer tres semanas en Estados Unidos, informó al gabinete durante dos horas sobre el documento acordado en Washington.

Anteriormente se reunió con Begin en su residencia oficial a fin de hacerle un breve relato de sus gestiones.

Naor dijo que Israel no [illegible] el documento con el fin de no poner en peligro la reanudación de la conferencia ginebrina.

14 muertos en un motín de reclusos

Se produjo en Guadalajara

GUADALAJARA (MEXICO) 12 (UPI). — Las autoridades de la penitenciaría estatal de Los Oblatos temen un nuevo estallido de violencia entre los reos, confirmando que aún se encuentran armados después de dos días de sangriento motín durante el cual fueron asesinados por lo menos 14 presos.

Dos médicos de los servicios municipales de salud, que estuvieron entre los primeros en entrar a la penitenciaría cuando se aplacó la situación ayer, dijeron que se había producido un saqueo desenfrenado.

Los Dres. Trinidad Estrada Salas y Porfirio Anguiano Mendoza informaron a los funcionarios de la prisión que todas las celdas habían sido robadas, como también los almacenes y los talleres de la prisión.

El director de la penitenciaría, Pedro Parra Zenteno, dijo que "no se podría efectuar de inmediato una inspección policial porque los reclusos están en probabilidades de provocar otro zafarrancho, puesto que aún obran en su poder las armas que utilizaron ayer".

Los motines del lunes y de ayer fueron los peores ocurridos este año en la cárcel de Los Oblatos, construida hace 40 años para alojar a 900 presos, pero poblada hoy por casi 3.000.

Las autoridades carcelarias mexicanas han dicho que la penitenciaría de Los Oblatos es una de las más obsoletas del país.

Los incidentes comenzaron el lunes entre dos bandas rivales que cobran a los otros presos por protegerlos en el comercio de cigarrillos y por dominar las fuentes legítimas de ingresos, tales como la artesanía que se produce en los talleres de la prisión.

Anteriormente se había dicho que la riña se inició entre una banda de terroristas y otra de presos comunes, por controlar el comercio de drogas.

El premio en la bienal de S. Pablo logran argentinos

SAN PABLO, 12 (UPI). — El conjunto de artistas argentinos llamado el Grupo de los Trece, ganó el primer premio de la 14a. Bienal de Arte de San Pablo en la que participaron más de 150 artistas de 30 países. Los argentinos recibieron el premio Itamaraty, de 12.000 dólares.

El [illegible] miembro [illegible] del Grupo de los Trece al ser anunciado los premios, Víctor Grippo, dijo que nunca pensaban que ganarían el primero, agregando que "ahora que lo ganamos, [illegible] el dinero y la [illegible]". Las obras de arte presentadas por los argentinos fueron definidas por Grippo como [illegible] y consisten en una serie de trabajos que denuncian la política que alienta el consumo [illegible] los principios [illegible] y [illegible] el [illegible].

Los 10 miembros que viajaron a esta ciudad —tres están en Europa— son Jorge Glusberg, Jacques Bedel, Luis Benedit, Jorge González Mir, Víctor Grippo, Leopoldo Maler, Luis Pazos, Alfredo Portillos, Clorindo Testa y Vicente Marotta.

Sobre radiodifusión se fijaron objetivos

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El secretario de Información Pública (SIP), capitán de navío Carlos Carpintero, declaró que la Junta Militar mediante la ley de radiodifusión y el plan nacional de radiodifusión "pretende dejar en libertad las inmensas energías, recursos y creatividad de la iniciativa privada argentina y sumarlas al esfuerzo de un Estado austero, respetuoso del derecho con claras y correctas metas de bien común e inflexible en el cumplimiento de la ley".

"El Estado —agregó— tendrá sus propios medios de radiodifusión, los necesarios para asegurar su eficiente comunicación y la integración de todo el territorio y la población de la Nación. El resto —enfatizó— será privado".

Estas declaraciones las formuló el capitán de navío Carpintero en la comida servida en un hotel céntrico con motivo de festejarse el 44o. aniversario de la fundación de la Asociación Argentina de Agencias de Publicidad.

"Donde el interés nacional lo exija y no se presenten particulares dispuestos, el Estado concurrirá en clara e irrenunciable aplicación del principio de subsidiariedad. Pero en ningún caso el Estado nacional competirá comercialmente con la actividad privada. Quedará para ésta, por tanto, un ámbito propicio para desarrollarse y contribuir al mantenimiento del servicio del Estado, el que obviamente, será de todos y para todos".

Con respecto a la actividad publicitaria, el capitán de navío Carpintero anunció que se ha creado una comisión que está estudiando las modalidades de comercialización del servicio publicitario, por la incidencia que ciertas prácticas podrían tener en la comunicación a la audiencia.

"Debo repetir aquí —subrayó el secretario de la SIP— que estamos trabajando en esa tarea sin perjuicios ni preconceptos, tratando de determinar en primera instancia si el Estado tiene algo que hacer en relación con esta actividad para brindarle mejores posibilidades o si, por lo contrario no existen problemas o éstos son de tal naturaleza que pueden ser resueltos por los mismos interesados".

Inconvenientes en el cruce del océano en globo

WASHINGTON, 12 (AFP). — Los dos aeronautas norteamericanos que intentan cruzar el Atlántico en globo, tuvieron que [illegible] a causa de vientos desfavorables, cuando se encontraban sobre el océano.

Un miembro del equipo coordinador situado en Camp Springs, cerca de la capital norteamericana, indicó que el globo se encuentra a una altura de 170 metros frente a las costas de Nueva Escocia y que hoy reanudarán su marcha.

Eligen "Príncipe de la poesía 1977" al presidente senegalés

PARIS, 12 (EFE). — El presidente de la república del Senegal, Leopoldo Sedar Semghur, ha sido elegido en París "Príncipe de la poesía 1977", por el conjunto de su obra.

El premio que se concede cada cinco años por la sociedad "La Amistad por el Libro" será proclamado oficialmente en una fecha aún no fijada en la Alcaldía de París, por un jurado presidido por Jacques Chirac.

El viernes Semghur irá a España, para asistir a la inauguración del congreso de la Internacional Socialista.

Exitosos ensayos del nuevo "riñón artificial portátil"

SALUGGIA (Italia), 12 (EFE). — Cien mil personas viven en el mundo merced al "riñón artificial", pero se abre una nueva era en este campo de la medicina, el "riñón artificial portátil".

Este anuncio lo hizo el profesor Willie Kolf, el científico holandés que en [illegible] inventó el "riñón artificial" en un congreso sobre urología. Kolf es asimismo inventor de un corazón artificial que según los experimentos hechos con terneros —que sobreviven durante seis meses— podría abrir nuevas esperanzas en el campo de la cardiocirugía.

Defraudación en trámites de jubilaciones

Se hicieron tres detenciones

BUENOS AIRES, 12 (NA). — Fueron detenidos y puestos a disposición del Poder Ejecutivo un hombre y una mujer por maniobras fraudulentas en la tramitación de jubilaciones, al tiempo que fue detenida una gestora no autorizada en la provincia de Córdoba, según trascendió en esferas vinculadas al Ministerio de Bienestar Social.

Según esas fuentes, los detenidos y puestos a disposición del Poder Ejecutivo son Haydée Luján Cascallares de Manzioni y Eduardo Manzioni. El procedimiento se realizó en la ciudad de Lobos y se les secuestró abundante documentación que pone en evidencia la actividad fraudulenta de ambos en la gestión de jubilaciones.

Para cometer las maniobras habían instalado una gestoría que actuaba en combinación con una abogada de la capital federal.

Los nombrados efectuaban frecuentes viajes a zonas rurales ofreciendo la jubilación a personas que no estaban en condiciones legales para hacerlo y completaban los expedientes respectivos con testimonios falsos y otros domuceentos apócrifos.

Fuentes autorizadas del Ministerio de Bienestar Social puntualizaron que ello implica una defraudación en perjuicio del Estado y de la que no están exentos los que percibieron las jubilaciones sin derecho, así como también los falsos testigos.

Los clientes del "estudio" también fueron afectados ya que el cobro de honorarios era de monto desproporcionado, superando en mucho lo fijado por la ley para gestores legales.

Por lo general, estos inescrupulosos individuos cobraban hasta el 90 por ciento de la retroactividad recibida por el jubilado, afectando en algunos casos el pago en cuotas, pero aplicando intereses usurarios y la firma de pagarés en blanco.

Como ejemplo se menciona el caso de Anselmo Bonino, a quien sobre 230 mil pesos percibidos se le exigían el pago de 200.000, en concepto de retroactividad, aportando luego la mitad de su beneficio mensualmente hasta completar 400.000 pesos.

Por otra parte, se consignó que en Villa María, provincia de Córdoba, fue detenida Elida Luisa Ricci, quien actuaba como gestora sin estar autorizada por los organismos previsionales para realizar los trámites jubilatorios.

Asimismo, se estaría investigando la conducta de la nombrada Ricci, ante denuncias recibidas también de la subagencia de Villa María de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Exoneraron a un funcionario de una facultad platense

LA PLATA, 12 (Télam). — Fue exonerado el abogado Gabriel Guillermo Cappelletti, director del Instituto Administrativo y Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas, que avaló profesionalmente una presentación judicial contra esa casa de altos estudios.

La decisión se fundamenta en la ley 20.654, en uno de cuyos artículos establece: "El docente universitario no podrá defender intereses que estén en pugna, competencia o colisión con los de la Nación, provincias o municipios, siendo pasible, si así lo hiciere, de suspensión, cesantía o exoneración".

La medida fue adoptada ayer por el rector de la Universidad Nacional de La Plata, Dr. Guillermo Gallo, informóse en esa casa de estudios.

Del control de precios liberan a 29 empresas

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Veintinueve empresas, particularmente del sector metalúrgico, han quedado excluidas a partir de hoy del control directo de precios.

La medida —dispuesta por resoluciones Nos. 314 y 316 de la Secretaría de Comercio, comienza a regir a partir de hoy, habiéndose adoptado en función de que no se justifica que el Estado intervenga en la formación de precios de aquellos productos que se desenvuelven en mercados competitivos.

Una salteña ha sido elegida Miss Argentina

BUENOS AIRES, 12. — En el transcurso de una transmisión del ciclo "El mundo del espectáculo", por Canal 13, la señorita Susana Beatriz Stéfano, una morena de ojos verdes que representó a Salta, fue elegida Miss Argentina.

Participará en el concurso de Miss Mundo que tendrá lugar en fecha próxima en Londres. Como princesas fueron elegidas Laura Domínguez y Norma Musave.

Armando Pontier está internado en terapia intensiva

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Continúa en terapia intensiva el conocido autor y director de música típica Armando Pontier, quien fuera asistido de urgencia por una complicación post operatoria.

Pontier había sido intervenido quirúrgicamente el martes último por problemas renales que se habían iniciado en 1970, oportunidad en que también había sido operado.

El destacado intérprete, que se halla internado en un sanatorio de esta capital, nació en Zárate, provincia de Buenos Aires, en agosto de 1917, y entre sus éxitos más [illegible]ados se encuentran la [illegible] "Milongueando en el 40", de la que es autor

EL PRESIDENTE INSISTE EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES POLITICAS

Por Enrique Bugatti

BUENOS AIRES, 12 (De nuestra agencia). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, volvió a referirse al tema institucional, con motivo de un reportaje formulado por la televisión oficial de Irán. Si bien el primer mandatario ratificó conceptos anteriores en torno del desemboque del actual proceso, y en cuanto a la vocación democrática de nuestras fuerzas armadas, también precisó cuál será el cometido de éstas cuando llegue esa oportunidad. Dijo al respecto que para que no vuelva a repetirse el clásico juego pendular de gobiernos civiles y gobiernos militares, existe el objetivo concreto de llegar a una auténtica democracia en la que "la libertad y la dignidad humanas sean un valor ponderable". Y agregó este dato importante: "La existencia de una democracia fuerte no quita una auténtica representación militar". A esta altura del desarrollo del proceso institucional argentino nadie puede discutir la necesidad de que cuando llegue el momento de las soluciones políticas —en el mismo reportaje el presidente insistió en la tesis de los objetivos y no de los plazos— ésta surja de una complementación cívico - militar, como tantas otras veces se intentó y nunca se logró.

* * *

La última deliberación de la Junta Militar — adelantada para el día lunes, cuando tradicionalmente se reúne los miércoles— referida a la consideración de la cuestión de límites con Chile, ratificó la importancia que se le asigna al tema en las presentes circunstancias, aun más, si se tiene en cuenta que en el citado encuentro participaron, también, los jefes de los estados mayores de las tres armas, el canciller y el delegado argentino ante Chile a propósito de este candente asunto. Al margen del cuestionado laudo arbitral británico, lo que ha agrandado el disgusto argentino es la pretensión de Chile de vincular el laudo con su posible acceso a la soberanía del Atlántico, algo que es patrimonio nacional, según expresos acuerdos anteriores. La nueva visita a la zona sur que emprende el comandante en jefe de la Armada, estará ligada, seguramente, a remarcar la posición argentina en torno de la custodia de nuestra soberanía, tanto territorial como marítima. De esto último ya tienen muestras los pesqueros rusos y búlgaros que fueron detenidos recientemente. Sobre este último episodio, según surge de los testimonios que se van obteniendo, queda claro que la acción represiva debió llevarse hasta el máximo, dado que existía el convencimiento de parte de los pesqueros furtivos, de que una vez descubiertos podían alejarse de la zona con su carga, desatendiendo las órdenes de detención sin correr el riesgo de la acción bélica. Ahora saben que no es así.

* * *

A través de un comunicado, el Ministerio de Planeamiento restó importancia al incidente ocurrido entre las autoridades del Ministerio de Bienestar Social y el conocido cirujano cardiovascular René Favaloro. Según la propia versión taquigráfica emitida por Planeamiento, Favaloro, durante la última reunión de la Comisión Asesora de Salud Pública, creada en la órbita de aquel ministerio, se quejó duramente por el estado de los hospitales, diciendo palabras más o menos, que le daba vergüenza llevar a recorrer los mismos a visitantes extranjeros. Según versiones, el disgusto de Bienestar Social llegó al seno del gabinete, donde se consideró que Favaloro había sido injusto en la caracterización general del problema señalado. Entonces llegó a decirse que Favaloro sería reemplazado en la citada comisión. Ahora, a través de la citada aclaración de Planeamiento —Favaloro se negó a comentar el episodio que atribuyó a deformaciones de la prensa—, el problema parece haberse diluido. Mejor así, por el aporte que puede hacer Favaloro a la instrumentación de una política de salud y porque las deficiencias hospitalarias —que no son de ahora, sino de siempre— preocupan a las autoridades.

NUEVA LEY DE REPRESION DEL JUEGO DE AZAR

LA PLATA, 12 (Télam). — El Poder Ejecutivo bonaerense sancionó y promulgó la ley 8895, que impone un nuevo régimen para la represión de los juegos de azar, y cu[illegible] más salientes son el establecimiento de la competencia del jefe de la Policía provincial o su sustituto legal, como juez de falta, para intervenir en el juzgamiento de las violaciones a las normas que regulan en la materia, cuyas penalidades son mucho más severas que las anteriores.

Al colocar el procedimiento precitado bajo esfera exclusivamente policial, sin perjuicio de la intervención del Poder Judicial en grado de apelación, se facilitará el trabajo en los juzgados en lo penal, que podrán dedicarse a la investigación de hechos delictivos de naturaleza más grave.

La nueva ley, que deroga a la 4847, fija una multa equivalente del 20 al 100 por ciento del sueldo básico del agente de seguridad de la policía bonaerense, y arresto de 30 a 90 días, para quienes explotaren por cuenta propia o ajena un juego de azar, al que facilitare dicha explotación, al que tuviere o facilitare un local o casa para ese destino y a los que exhibieren extractos de loterías extranjeras o no autorizadas, así como los editores responsables de diarios o revistas donde se publicasen, etc.

Se estableció que las penas detalladas se duplicarán cuando en las casas de juego se admitiere o hubiere menores de 18 años y cuando el infractor fuese un funcionario o empleado público provincial.

Por reincidencias se aplicará una pena superior a los 180 días de arresto y/o el ciento por ciento de multa.

El dinero y objetos expuestos al juego serán decomisados, destinándose el primero a rentas generales de la provincia y los segundos se entregarán a instituciones y entidades para ancianos, a me[illegible] tuvieren otra aplicación que la del juego con ventajas, en cuyo caso serán inutilizados.

Control de riesgos profesionales por agentes cancerígenos

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — La ley 21.663, sancionada y promulgada por el Poder Ejecutivo, establece la aprobación de un convenio sobre prevención y control de riesgos profesionales causados por sustancias o agentes cancerígenos.

Dicho convenio, el 139 de la Quincuagésima Reunión de la Organización Internacional del Trabajo, se adoptó el 24 de junio de 1974 y establece que los gobiernos firmantes deben determinar, con periodicidad, las sustancias o agentes cancerígenos en relación con los trabajos riesgosos en tal sentido.

También expresa que deberán adoptarse medidas en resguardo de la salud de los trabajadores en peligro por manipuleo de esos agentes, como ser exámenes médicos durante el empleo de sustancias sospechadas, previo a su uso y posteriores al mismo.

MASSERA HA OPINADO SOBRE VARIOS TEMAS

(Viene de pág. 1a.)

propuestos a consideración del tribunal respectivo".

"A partir de las conclusiones —afirmó— se actuará en consecuencia, con serena firmeza".

En otra de sus respuestas, al definir los objetivos de la política exterior del país, destacó como prioridades "una programada política de integración latinoamericana, de cooperación solidaria, de recíprocas compensaciones para una efectiva felicidad de nuestros pueblos, en legítima defensa de sus intereses muchas veces subestimados por fuertes interesea internacionales".

También subrayó como aspecto principal de la política exterior argentina "una firme actitud de preservación de nuestra soberanía territorial, insular y continental, la reintegración de las islas Malvinas, la revalidación de nuestros derechos antárticos, el usufructo de las áreas marítimas y de los ríos internacionales que riegan nuestro país".

El reportaje al comandante en jefe de la Armada, firmado por Daniel Prieto, director regional de "Visión", en Buenos Aires, está precedido por una semblanza del entrevistado, en la que se señala que "además de un profesional de relevantes condiciones, ha mostrado dotes de verdadero caudillo dentro de su medio y se ha destacado por una singular habilidad política".

El autor del artículo afirma, también, que el almirante Massera "en no pocas circunstancias, sin alterar una concordancia de fondo con la enérgica política económica en curso en la Argentina, ha señalado la preocupación de los marinos por los efectos sociales de la lucha antiinflacionaria".

Detenciones y el derecho de opción

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El Ministerio del Interior dio a conocer un comunicado mediante el cual recuerda a la población que el gobierno nacional ha sancionado recientemente diversos instrumentos jurídicos, cuya finalidad es reglamentar las facultades emergentes del estado de sitio —en cuanto a la detención o arresto de las personas a disposición del Poder Ejecutivo nacional— y el derecho de opción de esos detenidos para abandonar el país.

Recuerda que en lo que respecta a los arrestos a disposición del Poder Ejecutivo nacional, "los nuevos instrumentos sancionados posibilitan cuatro formas diferentes de detención: a) En establecimiento penal o carcelario; b) En establecimiento militar o de las fuerzas de seguridad; c) En el lugar que en cada caso se determine, fijándose los límites dentro de los cuales podrá desplazarse el arrestado bajo un régimen de libertad vigilada; en el propio domicilio del arrestado".

Puntualiza también que se ha creado una comisión asesora del presidente de la Nación, por expresa disposición de la Junta Militar, la cual "ha comenzado a analizar, uno por uno, los casos de detención a disposición del Poder Ejecutivo y aconsejará este último la adopción de las medidas que pudieran corresponder, entre ellas, la posible modificación de la forma del arresto".

Opciones para dejar el país

Precisa que las opciones para salir fuera del territorio nacional que se hayan presentado a partir del 27 de setiembre de 1977 (fecha de publicación de las normas sancionadas en el Boletín Oficial), serán tramitadas conforme a estas últimas. En cambio, todas las peticiones efectuadas antes de esa fecha para salir, conforme con las prescripciones de la ley 21.449, serán resueltas sin necesidad de efectuar nuevas presentaciones o pedidos, de acuerdo con lo dispuesto en la mencionada ley 21.449.

Instrucciones del M. del Interior

Informa que el Ministerio del Interior, para facilitar el trámite de las opciones para abandonar el territorio nacional ha dado instrucciones precisas para proceder de la siguiente manera: "1º) El detenido que quiera hacer uso de la opción para salir del territorio nacional, deberá requerir, en el establecimiento donde se encuentre detenido, una certificación —que le será entregada de inmediato— sobre su calidad de tal y sobre su expresado deseo de salir del país; 2º) Con dicha certificación, los familiares del detenido, su letrado o persona autorizada por aquél, podrán requerir de las autoridades diplomáticas extranjeras la certificación de que se acepta en su territorio al arrestado. En caso de resolverse favorablemente el pedido de opción; 3º) Una vez obtenida dicha certificación de autoridad diplomática extranjera, el detenido la entregará, juntamente con su solicitud de opción, a las autoridades del establecimiento en el que se cumple el arresto, quienes las remitirán de inmediato al Ministerio del Interior para su trámite".

"De tal manera —agrega—, si la solicitud de opción es resuelta favorablemente por el Poder Ejecutivo nacional el arrestado podrá salir de inmediato del territorio argentino al contar, por anticipado, con la conformidad del país que lo reciba en su territorio".

Informe a la prensa

Reitera que se seguirá suministrando, a través de la prensa, los nombres de las personas que sean detenidas a disposición del Poder Ejecutivo, e indicará en cada caso, la forma de cumplimiento del arresto que se haya impuesto y de que se mantendrá a disposición de los familiares de los detenidos las oficinas de información que actualmente funcionan en el ministerio. El comunicado advierte "que los familiares de los arrestados no deben dejarse llevar por los falsos influyentes o gestores que especulan siempre en su propio beneficio".

Por último, expresa: "El accionar del gobierno, a través de la sanción de las normas cuya explicitación se realiza por este medio, tiende a conjugar, en esta etapa del proceso de reorganización nacional y en la peculiar situación histórica que atraviesa la Nación, las garantías de la libertad individual con las imperiosas exigencias de la seguridad colectiva. Pero, en ningún caso, deberá interpretarse que estos instrumentos trasuntan una modificación o disminución de los objetivos trazados y esfuerzos empeñados en la lucha contra la subversión, en la cual se halla comprometido el país todo, para ganar la paz necesaria y duradera, imprescindible para el logro de los fines de la Nación".

La libertad de 123 detenidos fue dispuesta

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El Ministerio del Interior informó que han cesado su detención a disposición del Poder Ejecutivo nacional, 132 personas, en tanto que 3 fueron autorizadas a salir del país.

Cese de detención

Las personas que estaban detenidas a disposición del Poder Ejecutivo que cesan su detención, son las siguientes: Acevedo, Ramón Román; Acosta, Abelardo Romero; Acuña, José María; Aguileta de Perea, Hermelinda Ofelia; Aguilera, José; Andreoni, Eduardo; Arroyo Ortiz, Darío; Astesiano, Víctor José Ceferino; Ayala, Amelia Elvira; Baraibar, Oscar Héctor; Barrionuevo, Miguel Angel; Barrios, Francisco Félix; Benítez, Hipólito Victoriano; Berraz, Alfredo Ramón; Blanco, Luis Alberto; Barrios, Hilarión Félix Blanc, Roberto Luis; Bocanera, Juan Carlos; Boleso, Griselda Luisa; Bongi, Pedro; Borrini, Graciela del Carmen; Bristritzky, Ernesto; Brites, Víctor Orlando; Busticci Farjat, Mirta Zulema; Cabanillas de Rayón, María Inés; Cabaña, Francisco Eduardo; Calvo, Ana María; Cattáneo, Pedro Luis; Ciro, Tomás Gustavo; Clementín, Julio César; Coccato, Juan Carlos Alberto; Colman, Angela Ramona; Colombres, Pedro Arturo; Coria, José Domingo; Correa, Toribio; Chaparro, Carlos Alberto; Chazarreta, Jorge Enrique; Dal Agnola, José Antonio; Dávalos, Carlos Cantalicio; de la Rosa, María Graciela; de León, Mirta; de los Santos, Raúl; Dieringer, Elvira Ana; Droz, Grisell Helen; Escobar, Gerardo Efren; Espinoza, Diego Martín; Famin, Carlos Eduardo; Ferrero, Omar Augusto Juan; Ferrarese, Lelia; Fontán, Hugo Horacio; Escobar, Omar Amado; Gauna, Ignacio; Gauto, Aureliano; Gervasoni, Cándido Alberto; Gesualdo, Raúl Vicente; Golberg, Alberto Daniel; Gómez, Raúl Edgardo; Goncebate, Justo Roberto; González, Manuel Osvaldo; Ifrán de Moffa, Beatriz; Jara, Luciano Oscar; Kerimer, Adriana Luisa; Lares, Patricio Adolfo; Leal, María Cristina; Leiva Montiel, Ramón Hilario; López, Alcides Antonio; Lovey, Pedro Agustín; Lucero, Carmen Inés; López Alfaro de Vergara, Sara Mónica; Luchetti de Betanin, María Inés; Ludiena, Juan Domingo; López, Angel Rosa Enrique; Maglianessi de Camilletti, Estela; Maldana, Francisco Javier; Marcone, José Alberto; May, José Luis; Meynardy, Mario Daniel; Molinari, Ricardo José; Morresi de Petrola, María Julia Catalina; Montali, Oscar Aldo; Mussi, Américo Abel; Nicola, Omar Alfredo; Noro, José Horacio; Núñez, Emiliano Pablo; Morresi, Raúl Eldo; Ocampo, Héctor; Ortigoza, Norberto Augusto; Orué, Luis Daniel; Osuna, Justo Alejandro; Pallero, Ricardo Francisco; Parisi de Nievas, Teresa del Carmen; Peltzer, Hugo Felipe; Pierola, Griselda María Luz; Polanco, Félix Octavio; Rodríguez, Osvaldo Hugo; Rayón, Julio César; Ricci, Roberto; Romero, Ramón Roberto; Rodríguez, Sixto Pedro; Rondina, Julio César; Ronga de Bodino, Marta Silvia; Rosal, Armando; Ruiz Díaz, Amelia Sonia; Rodríguez, Víctor Raúl; Sacomani, Luis Fernando; Salinas, Hugo Rubén; Sambarini, Silvia Elba; Santander Ferrari, Juan Rubén; Scozzina, José Luis; Sese Aragó, Santiago; Sobol, Sergio; Solís, Osvaldo Francisco; Sotelo, Enrique Raúl Ovidio; Speratti, Augusto Gilberto; Spotti, Claudia Guadalupe; Stirnnemann de Manni, Ana María; Titus, Estéban; Vega, Ana Lucía; Ysea, Juan Carlos; Zapata, Domingo Norberto; Zunini, Estanislao; Canda, Pedro; García, Humberto Manuel; Frenkel, Leopoldo Saúl; Arévalo, Cristina Beatriz; Beer, Alejandro Adolfo; D'Alesandro, Roberto Eduardo; Espiro, Nicolás Alejo; Minutello, Luis Bruno; Otero, Juan Carlos; Paillalef, Oscar Alberto; Valverde, Víctor Estéban.

Podrán salir del país

Las personas que estaban a disposición del Poder Ejecutivo autorizadas a salir del país (ley 21.449) son: Borkowwky, Fanny Graciela; Mattos, Juan José Horacio y Rosales Loboa, Ramón Emilio.

Fue revocado el sobreseimiento de J. Rousselot

BUENOS AIRES, 12 (Télam.) — En la causa seguida contra Juan Carlos Rousselot y otros "por amenazas" para imponer la compra a su favor de Radio Nuclear, de la localidad bonaerense de Zárate, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional revocó el sobreseimiento provisional y dispuso que se proceda sin dilación a las medidas de prueba, con auxilio de la fuerza pública.

Rousselot fue coordinador de prensa del Ministerio de Bienestar Social durante la gestión del prófugo José López Rega.

El proceso se había iniciado por denuncia que formuló la contadora Alicia Zulema Etchemendi, ex empleada y accionista de la referida emisora, respecto de amenazas que se habrían producido para forzar la venta del paquete accionario.

Llegado el caso a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, este tribunal ha revocado el sobreseimiento provisional y dispone se proceda sin dilación a la realización de las medidas de prueba pendientes, mediante el auxilio de la fuerza pública si fuere menester, debiendo el juez dar cumplimiento a lo preceptuado por el Art. 291 del Código de Procedimiento en Materia Penal en el caso de que los testigos se colocaran en el supuesto que la norma contempla (es decir, que no comparecen al ser citados, debiéndoseles aplicar multas y compelerlos por la fuerza pública).

Señala la Cámara que el sobreseimiento provisional resulta prematuro en atención a que el juez no ha agotado los medios a su alcance a efectos de realizar las medidas aun pendientes, debiendo concretar aquellas peticionadas en su momento por el procurador fiscal y toda otra que estime pertinente el magistrado.

Finalmente recuerda el tribunal que la reticencia a comparecer ante los estrados judiciales por parte de cualquier habitante del país, no puede perturbar la actuación de los tribunales y hacer fracasar un proceso. Para ello, sostiene, existen los remedios legales.

Nuevas fechas para el pago a los pasivos

BUENOS AIRES, 12 (Telam). — La efectivización de la Orden de Pago Previsional (OPP), que se inició con los beneficiarios de las ex cajas Ferroviaria y Servicios Públicos, modifica el calendario ya que el lapso para percibir los haberes se reduce de 40 a 30 días corridos.

Estas son las nuevas fechas:

	Oct.	Nov.	Dic.
Trabajadores Independientes Empresarios Profesionales	20/10 a 18/11	21/11 a 20/12	19/12 (*) a 17/1/78
Estado	25/10 a 23/11	24/11 a 23/12	22/12 (*) a 20/1/78
Bancarios y Seguros, Servicio Doméstico, Navegación, Trabajadores Rurales y Periodistas y Gráficos	26/10 a 24/11	1/12 (*) a 30/12	29/12 a 27/1/78
Industria	3/11 a 2/12	5/12 (*) a 3/1/78	3/1/78 a 1/2/78
Comercio	7/11 a 6/12	7/12 (*) a 5/1/78	6/1/78 a 4/2/78
[illegible] Ferroviaria	10/11 a 8/12	12/12 (*) a 11/1/78	11/1/78 a 9/2/78

(*) En forma simultánea se abona la segunda cuota del sueldo anual complementario.

Un llamado a la unidad hizo Mons. Tortolo

SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 (Telam). — En una homilía que pronunció en el transcurso de una misa que ofició a las fuerzas armadas y de seguridad, Mons. Adolfo S. Tortolo, arzobispo de Paraná y vicario castrense, exhortó a la unidad a todos los cristianos, señalando que ante el mundo moderno ésta debe ser la posición de toda la Iglesia.

La homilía tuvo lugar con motivo del Segundo Congreso Mariano que se realiza en esta ciudad, poniendo de relieve además que uno de los propósitos fundamentales del Congreso Mariano es la paz y la unidad interna de la patria.

"¿Qué nos pasa a los argentinos?, nos preguntamos todos los días. ¿Acaso no tenemos fe, acaso no tenemos sentido de razón, nos sentimos definitivamente perdidos?", agregó.

Más adelante dijo: "Perdonadme mis queridos hijos si os digo estas palabras. En la oración sacerdotal del Evangelio Jesús dice: "El árbol que da muchos frutos va a ser podado para que los dé mejores. A esto le llamo yo la ley evangélica de la poda. Hay que podar el árbol para que dé mejores frutos. Estoy convencido que en esta hora de la historia argentina está siendo podada la vida de nuestra nación y [illegible] pero mañana cuando venga la primavera de Dios, también vendrá la primavera de la patria y esa sangre [illegible] fruto. Entonces tendremos en la Argentina una [illegible]".

Habló luego el jefe de la Guarnición Militar Jujuy, Gral. José María Bernal Soto. "Hoy —dijo— en este acto donde la mística de los hábitos religiosos, la blancura inmaculada de los delantales estudiantiles, se confunden con la sobria rusticidad de los uniformes. Los hombres de armas hacen su profesión de fe ofreciendo sus esfuerzos, sus sacrificios, su sangre y hasta su vida en homenaje a esta virgen a quien tanto debemos los argentinos y en cuyo honor se lleva a cabo con tanto fervor este congreso", concluyó.

Han aumentado los despachos de vinos de consumo

MENDOZA, 12 (NA). — En los primeros nueve meses del año se despacharon al consumo en todo el país 17.060.907 hectolitros de vino, que en comparación con los 15 millones 598.048 hectolitros de igual período del año anterior representan un aumento del 9.39 por ciento, según lo informó oficialmente el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

En cuanto al mes de setiembre último, marcó un alza respecto a igual mes del año anterior, del 7,75 por ciento, que surge de la diferencia entre los despachos por 1.939.891 hectolitros autorizados en setiembre de 1977, contra los 1.800.428 hectolitros autorizados en igual mes de 1976.



Vista general de la inauguración del 42º Triduo Científico Anual en el Círculo Médico. En el ángulo, el titular del congreso, profesor Juan Carlos García Fernández, usa de la palabra.

Importante congreso científico en Paraná

Bioquímica toxicológica y clínica

PARANA, 12. — Con la presencia de calificados especialistas de nuestro Francia, Brasil, Uruguay, Paraguay y Perú, quedó inaugurado en esta ciudad el Cuadragésimo Segundo Triduo Científico Anual, cuyo tema central girará en torno de "Actualizaciones en bioquímica toxicológica y clínica".

El acto de apertura tuvo lugar en la sede del Círculo Médico de la capital entrerriana y en la ocasión usaron de la palabra el presidente de la Asociación Bioquímica Argentina, Dr. Horacio Rodríguez; el presidente del Colegio de Bioquímicos de Entre Ríos, Dr. C. Oviedo; el presidente del congreso, Dr. Juan Carlos García Fernández; la Dra. Ester de Camargo Fonseca Moraes (Brasil) por las delegaciones extranjeras asistentes y, finalmente, el secretario de Salud Pública, Dr. Romeo Cáceres, quien dejó oficialmente inaugurado el más importante evento científico anual de la bioquímica argentina.

Miembros de honor del triduo fueron designados los profesores Mario Copello, decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, René Truhaut (Francia), Manuel Guatelli, Emilio Astolfi, Alberto Calabrese, Ester de Camargo Fonseca Moraes (Brasil) y Rywka Szmelwar (Brasil).

"Entre Ríos Fabril"

PARANA 12. — Con la aparición del número 24 del periódico mensual "Entre Ríos Fabril", cumplió este órgano de información gremial-empresaria y de interés general sus primeros dos años de vida.

Es su director Andrés F. Grosman, quien aporta su esfuerzo para la difusión del quehacer entrerriano. En su última edición, un número especial con un suplemento a dos tintas, muestra la actividad del sector industrial. Aparecen también colaboraciones importantes referidas al comportamiento fabril de la provincia.

El Centro de Investigación Pesquera crean

PARANA, 12. — Fue inaugurado en Salto Grande el Centro de Investigación Pesquera. Al acto asistieron altas autoridades, entre ellas el presidente de la delegación argentina ante la Comisión Técnica Mixta de la represa, general (RE) Miguel Angel Viviani Rossi, y el secretario de Intereses Marítimos de nuestro país, capitán de navío Carlos Noé Guevara.

En la oportunidad el ministro de Obras y Servicios Públicos de Entre Ríos y presidente del Consejo Provincial de la Región de Salto Grande, Ing. Rodolfo S. Carsoni, declaró que nuestro país inicia sus primeros pasos hacia la implementación de una política adecuada en materia de aprovechamiento del recurso hídrico del río Uruguay.

Este centro funcionará en las primitivas instalaciones del viejo obrador de Salto Grande.

Informe sobre la recaudación fiscal en la provincia

PARANA, 12. — La Dirección General de Rentas de la provincia hizo conocer las cifras provisorias de la recaudación fiscal al 30 de setiembre último. Durante los primeros nueve meses del año en curso la recaudación alcanzó a $ 12.491.769.901 de la nueva moneda, mientras que en 1976, en igual período se percibieron $ 2 mil 286 millones 166.541, lo que representa un incremento del 446.4 % para 1977. En moneda constante se verifica un aumento para el corriente año del 124.8 %.

Una gran playa para camiones harán en Rosario

ROSARIO, 12. — El intendente municipal, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani, dio a conocer detalles acerca de la construcción de una importante playa de estacionamiento para mil camiones transportadores de cereales al puerto local.

La obra se realizará en el sector sur de la ciudad, que tiene por límite a la avenida Uriburu y la ruta nacional No. 33. Con ella se evitarán las largas e incómodas colas de camiones que actualmente padece la ciudad, así como la falta de higiene y otros numerosos problemas que la situación acarrea.

Para la construcción de esta monumental playa de estacionamiento, en un predio cedido por la Municipalidad de 14 hectáreas, se ha llamado a oferentes para la realización de la obra, teniéndose previsto efectuar la apertura de las propuestas el próximo 17 de noviembre.

La obra insumirá 1.200 millones de pesos y para hacerla realidad —expresó el intendente— ha sido necesaria la intervención de altas autoridades nacionales y provinciales.

Trabajo por cuenta de un grupo de vecinos

ROSARIO, 12. — Vecinos de la intersección de las calles Huerta Grande y Anchoris, donde se había formado una gran laguna como consecuencia del taponamiento de conductos pluvio-cloacales decidieron tomar de por sí la solución del problema.

A ese efecto abonaron los gastos para que una empresa particular realizase los trabajos correspondientes.

El boleto de ómnibus

ROSARIO, 12. — En las próximas 48 horas se daría a conocer el estudio del pedido de reajuste correspondiente al precio del boleto del transporte urbano de pasajeros en esta ciudad.

En las reuniones previas se consideraron las incidencias experimentadas en los distintos rubros y que motivarían el nuevo aumento.

Entrega de viviendas

ROSARIO, 12. — En un acto realizado en la delegación local de la Confederación General del Trabajo fueron entregadas a sus propietarios las primeras 61 viviendas de un total de 2.040 que conforman el barrio 1º de Mayo, ubicado en la Avenida de Circunvalación y calle Balgorria.

El acto fue presidido por el interventor local en ese organismo, coronel Elio Terragno, y contó con la asistencia de autoridades de la ciudad y representantes de la empresa constructora.

El Estatuto del Peón y su cumplimiento

BUENOS AIRES, 12 (Telam). — El titular de la cartera de Trabajo, general de brigada Horacio Tomás Liendo, dispuso por medio de la resolución Nº 1.383, que se fiscalice el grado de cumplimiento de especificaciones que —en materia de salud, vivienda y seguridad social — dispone el Estatuto del Peón.

Las enunciadas disposiciones, cuya observancia se atenderá por intermedio de las delegaciones regionales del ministerio pertinente, se encuentran establecidas en los artículos 12, 13 y 14 del mencionado estatuto (decreto-ley 28.161/44) y artículo 37 de su decreto reglamentario (Nº 34.147/49).

En Santa Fe y Catamarca hará obras la ENTel

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Con una partida global del orden de los 235 millones de pesos, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) licitará obras a ejecutarse en las provincias de Santa Fe y Catamarca, según una convocatoria efectuada ayer.

Para el [illegible] del corriente está previsto el concurso para la provisión, instalación y construcción de las obras de infraestructura del sistema de comunicaciones por radioenlace de baja capacidad en zonas del territorio santafesino.

En cuanto a Catamarca, a abrirse el 10 de noviembre, corresponde a la contratación de la provisión y montaje necesarios para construir una línea de alimentación de 136 Kv. trifásica y sus complementos para suministrar energía a la población de "Recreo", del radioenlace Buenos Aires - Rosario - Córdoba - Campo Durán.

Material ferroviario

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El gobierno aprobó dos contratos de préstamos a suscribirse entre la Empresa Ferrocarriles Argentinos y entidades crediticias extranjeras por las sumas de 11 millones de dólares y 691.974.920 francos belgas, respectivamente, para la compra de locomotoras Diesel hidráulicas de maniobra.

Por el decreto 3118, se aprobó el documento correspondiente al convenio entre la mencionada empresa estatal, que actúa en calidad de prestataria, y el Estado nacional, que actúa como garante, por una parte, y por el restante, el Banque Belge Ltd. de Londres, en su calidad de agente de un "Pool" de entidades bancarias de Gran Bretaña, Bélgica y Estados Unidos, legalizándose un préstamo de once millones de dólares para la provisión de esas locomotoras por parte de Astilleros y Fábricas Navales del Estado S.A. y Bogeco S.A. Forman parte del plan de dieselización y modernización del parque tractivo de maniobras.

[illegible] autoriza a la Secretaría de Hacienda para que garantice, en representación del Estado nacional, la financiación acordada por las instituciones bancarias aludidas.

Por el decreto 3119 se aprobó el contrato entre la empresa ferroviaria estatal y el Estado nacional como garante, por una parte, y la Societe Generale de Banque S.A. y la Banque Bruxelles Lambert S.A., ambas de Bélgica, por la suma de 697.574.020 francos belgas.

En este caso las máquinas también serán producidas por AFNE y Bogeco S.A.

Los documentos respectivos de formalización de esas operaciones serán refrendados en Bruselas por parte del embajador argentino y el presidente de la ferrovial.





EL LITORAL

Santa Fe, miércoles 12 de octubre de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

ESTUDIO DE LA SITUACION AGRICOLA

En estos días se realiza en Mendoza un congreso organizado por la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola —ente que nuclea a unos mil productores de niveles económicos diversos y a un centenar de técnicos reunidos desde hace veinte años con una idea de progreso ante la demanda creciente de alimentos en el mundo—, para analizar el futuro de la producción rural. Junta y propósito de incuestionable importancia frente a las actuales circunstancias nacionales e internacionales y un avance tecnológico que debemos aprovechar, como se utiliza en los Estados Unidos, Canadá y Australia. En este sentido se ha expresado que existe todo un conjunto de técnicos que nos es ajeno parcialmente, pero que en buena medida ha sido desarrollado en nuestro país y que se encuentra archivado en las bibliotecas a la espera de una mejor ocasión porque hasta el momento los precios recibidos por el productor no han permitido ponerlo en práctica.

Explorar en el campo tecnológico pero teniendo en cuenta que la producción debe ir a competir a los mercados en términos comerciales y que el proceso de adaptación del nivel expresado exige la capitalización de la agricultura mediante la incorporación de insumos —unos se consumen en el ciclo agrícola como los herbicidas y fertilizantes y otros no, como las maquinarias—, es un objetivo auspicioso dentro de un panorama de particulares connotaciones. Porque es evidente que teniendo en cuenta la tendencia a la baja que se observa en casi todos los rubros en los mercados cerealeros mundiales habrá que actuar con cautela, adaptando los adelantos científicos según las conveniencias. Es decir, será necesario conocer qué tenemos en ese aspecto, cuáles son las posibilidades económicas para su aplicación y qué cambios productivos conviene realizar en las distintas zonas.

Es preciso considerar seriamente que conviene ir más allá de una agricultura de especulación a una de producción, que ésta debe ser industrializada y que, asimismo, cabe la positiva apertura a nuevas formas de comercialización. Ello sin dejar de interesarse por una diversificación de artículos en zonas de riego, en la que se pueden aplicar los numerosos productos agroquímicos que influyen para un mejor rendimiento de la tierra y, por ende, en una mayor rentabilidad, y que resultará a todas luces un medio beneficioso cuando se cierren las posibilidades en renglones tradicionales.

La importancia del sector agropecuario en nuestro país —en los Estados Unidos representa solamente el cinco por ciento de la población y sin embargo posee una extraordinaria fuerza económica— es indiscutible, y puede decirse sin incurrir en exageración que es y ha sido motor fundamental del progreso nacional. De ahí que convenga subrayar toda labor destinada a mejorar sus posibilidades, a estudiar sus problemas, a buscar fórmulas tecnológicas que permitan mayores rindes del suelo y del ganado, una expansión que redunde en más alimento para un mundo que lo demanda cada vez en mayor medida.

Asumió el Dr. Tiscornia la dirección del Hosp. Piloto



El nuevo director recorre las instalaciones con el ministro de Bienestar Social.

En un acto realizado esta mañana en dependencias del Hospital Piloto, asumió el cargo el nuevo director interino, Dr. Jorge Atilio Tiscornia, quien reviste además como asesor médico en la Dirección Provincial de Atención Médica y se desempeña como personal del Hospital.

El nuevo funcionario fue puesto en posesión del cargo por el ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga, quien concurrió al nosocomio acompañado por el subsecretario de Salud Pública, Dr. Néstor Lammertyn; el director de Atención Médica, Dr. Oscar Del Pazo, y otros funcionarios del área.

Luego el ministro Fraga y el resto de los funcionarios, recorrieron varias salas del Hospital acompañados por personal deteniéndose especialmente en la nueva sala de terapia intensiva que se está montando, e inspeccionando los aparatos de inmunología y demás que serán puestos al servicio de este sitio, haciendo lo mismo después con el grupo electrógeno que funciona en uno de los sótanos.

El decreto de nombramiento

El nuevo director fue designado por decreto 3629, que da por finalizada la intervención dispuesta al Hospital Piloto de Santa Fe, reintegrándose a su cargo de jefe del Area Salud III, el Dr. Alejandro Aldao, que había sido designado para cumplir tal cometido.

Por otro artículo se nombra interinamente, hasta tanto se provea en forma definitiva el cargo por el procedimiento del llamado a concurso a que refiere la ley 6401, al Dr. Jorge Atilio Tiscornia como médico director, sin perjuicio de las funciones que actualmente cumple como asesor médico de la Dirección de Atención Médica. Por el mismo decreto se designa para ocupar el cargo de secretario técnico al Dr. Angel Leónidas Herrera.

La semana próxima aprobarán la política salarial de sanidad

Con motivo de la visita y recorrida del ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga al Hospital Piloto de Santa Fe, a fin de poner en posesión del cargo al nuevo director interino, lo consultamos respecto de la política salarial para el sector médico y de sanidad, que, como ya hemos venido informando, es la que aún resta por resolver a nivel provincial y que, según versiones, fue en su momento rechazada y enviada a su revisión por no adecuarse a la política salarial nacional.

Al respecto manifestó el comodoro Fraga que estima que en la semana próxima se dará a conocer completa la política salarial para este sector, aunque nada informó sobre las mejoras que significarán en cuanto a los actuales sueldos que percibe dicho personal provincial.

Por otra parte, le señalamos si continuaba el problema de la falta de personal a raíz del éxodo producido hacia el sector privado por las bajas remuneraciones, y nos informó que si bien el personal no es el ideal en los hospitales, no es tan grave el problema. Pero agregó que precisamente luego que se dé a conocer la nueva política salarial, se llamará a concurso para enfermeras y demás personal necesario, estimándose que de esta manera serán cubiertos los cargos faltantes.

En otro orden le consultamos acerca de la situación del Hospital Piloto, manifestando que existía la necesidad de lograr una verdadera reestructuración de los servicios que presta.

Escuela 1.100 de Villa Yapeyú

La dirección de la Escuela No. 1.100 de Villa Yapeyú ha llamado a inscripción para cubrir un cargo de profesor de educación física, a partir de la fecha y por el término de cinco días hábiles.

Los interesados deberán presentar en el establecimiento la documentación correspondiente.

Envía chequeras la Caja de Previsión del Arte de Curar

La Caja de Previsión para los Profesionales del Arte de Curar de la provincia ha dado un comunicado por el que informa que a partir del 10 del corriente ha comenzado el envío por correo de las chequeras para el pago de todas las obligaciones para con la Caja (aportes previsionales, obra social, aguinaldo, etc.) correspondientes al tercer cuatrimestre del año en curso.

Podrán abonarse antes de la fecha de vencimiento de cada período, en las sedes de las cajas o en cualquier sucursal del Banco Provincial de Santa Fe, exclusivamente.

Se recomienda a los afiliados que hubieren pagado la cuota del mes de setiembre pasado, descartar el formulario correspondiente a dicho mes. Solamente se deberá controlar si el pago efectuado fue correcto, en cuyo defecto deberán abonar la diferencia en las sedes de la caja o en las sucursales del Banco Provincial con boleta de depósito común.

Igual forma de pago deberán adoptar aquellos afiliados que reciban las chequeras después del 15 del corriente.

Cualquier diferencia existente en las presentes chequeras, será reajustado en la emisión correspondiente al primer cuatrimestre del año 1978.

UNIVERSITARIAS

INGRESO A LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA

Autoridades de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional han puesto a disposición de los interesados los folletos informativos sobre el ingreso para 1978, los que podrán adquirirse en el departamento Alumnos, de lunes a viernes de 16 a 20.

Asimismo se recuerda que el 31 de octubre próximo vencerá el plazo para presentar las solicitudes de reconocimiento de equivalencias, las que deberán presentarse en el citado departamento, en el horario indicado.

Fac. de Bioquímica y C. Biológicas

El 20, a las 19, se llevará a cabo, en Bv. Pellegrini 2947, la entrega de diplomas a los egresados de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la U.N.L.

Dpto. Alumnado

En la misma casa de estudios, el departamento Alumnado, el Dpto. Alumnado abrirá, a partir del 17, las inscripciones para rendir en el turno noviembre-diciembre.

Ciencias Jurídicas

El Departamento de Graduados y el Instituto de Derecho Civil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral han informado que proseguirán los cursos de Derecho Civil en preparación de las Sextas Jornadas Nacionales de Derecho Civil a realizarse en nuestra ciudad del 3 al 6 de noviembre próximo. El 11 del corriente a las 19 se disertará sobre temas de Derecho de Familia. Las charlas estarán a cargo de profesores de la materia.

Ingeniería Química

La Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que en la segunda quincena del mes en curso se realizarán una serie de disertaciones sobre temas técnicos.

El 17 y 18 de 18 a 20, el Ing. Enrique Pugni gerente técnico de la empresa Casante S.A., desarrollará en dos clases el tema "Diseño y montaje de plantas de industrias alimenticias".

El 20, el Ing. Salvador Lentini, gerente de fabricaciones de la planta de tractores de Fiat Concord tratará el tema "Dirección por objetivos" a partir de las 18 y 20. El 21 y 22, un directivo de la empresa Pennwald S. A. a las 18 expondrá sobre "Uso de centrífugas en la industria".

CIENTIFICAS

REUNION DE VARIAS ENTIDADES MEDICAS

Mañana jueves, a las 21.30, se realizará en el nuevo local de la Sociedad Médica de Santa Fe, 25 de Mayo 1869, una reunión científica intersociedades, cuyo tema versará sobre: "Enuresis".

En la ocasión disertarán el Dr. Vizcaíno, por la Sociedad de Urología del Litoral; los Dres. Candioti y J. C. David, por la Sociedad de Pediatría; y la Dra. Noemí Bilbao, por la Sociedad de Psiquiatría.

Comenzarán las obras en el 1er. semestre de 1978



El gobernador Jorge Desimoni, preside la reunión en Santiago del Estero. Lo acompañan el mandatario de esa provincia, Gral. César Ochoa, y el de Chaco, Gral. Antonio Serrano.

Con la aprobación y firma de las actas, concluyó en la víspera la reunión de los gobernadores de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, y generales de brigada Antonio Facundo Serrano y César Fermín Ochoa, respectivamente, ocasión en que consideraron como temas fundamentales el cronograma de trabajos correspondientes al plan matriz de obras a ejecutar para el saneamiento de la zona denominada de los Bajos Submeridionales, común a las tres provincias y el presupuesto, con cálculo de costos a agosto del presente año, cuya financiación correrá en un 50 % a cargo de las provincias y el resto del Fondo de Desarrollo Regional, organismo dependiente del Ministerio del Interior.

La reunión considerada "como un paso de importancia y definitivo para la solución de los Bajos", se realizó en el salón "Brigadier Juan Felipe Ibarra" de la gobernación de Santiago del Estero y fue presidida por el vicealmirante (RE) Jorge A. Desimoni en su carácter de titular del Comité de Gobierno del Convenio de los Bajos Submeridionales y a la cual asistieron, además de los mandatarios provinciales, por Santa Fe, el ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Alberto Juan Renard; el secretario general del COPRODE, Cont. Carlos Paganini y el integrante por la provincia del Comité de Asesoramientos Técnicos, Ing. Luis Cabrini, como así también funcionarios de las provincias de Chaco y de Santiago del Estero, del Ministerio del Interior, del Consejo Federal de Inversiones, encabezados por el interventor, Cnel. Julio César Medeiros y por el INCYTH.

Comienzo de las obras en 1978

Luego de la lectura y aprobación de los reglamentos internos del Comité de Gobierno y del Comité de Asesoramiento Técnico, creados ambos organismos en la reunión realizada en junio en Resistencia, los gobernadores consideraron el cronograma de obras del plan matriz, que como ya hemos informado, contempla la construcción de dos obras de infraestructura vial e hidráulica interprovinciales: Quimili - Villa Ocampo y la otra Los Amores - Campo Largo, en un término aproximado de 5 años, habiendo existido decisión por parte de los mandatarios de comenzar en forma simultánea los trabajos en el primer semestre del próximo año. Cabe señalar al respecto que se prevén finalizar los estudios respectivos para la iniciación de las obras a comienzos de 1978 y efectuar los llamados a licitación en el primer trimestre del año venidero.

El plan matriz posibilitará independizar los sistemas chaqueño y santiagueño del santafesino, permitiéndole a Santa Fe encarar las obras netamente provinciales de manejo de suelos, al interceptar los volúmenes de aguas provenientes de Chaco y de Santiago del Estero.

Como es de público conocimiento los Bajos, comprenden una zona de 3 millones 200.000 hectáreas, de las cuales 2 millones corresponden a Santa Fe y el resto a las otras provincias, habiéndose efectuado estudios para el saneamiento de un área comprendida por unas 10 millones de Has. La región contiene una reserva potencial de base ganadera para las tres provincias, por lo que se ha encarado su recuperación en base a los proyectos elaborados.

Cronograma de obras

Para dar una solución definitiva al problema se han previsto Quimili-Villa Ocampo y Los Amores-Campo Largo, obras que deberán ser encaradas por las tres provincias.

El cronograma de trabajo en Santiago del Estero, respecto de la primera de las obras citadas es el siguiente: I Quimili hasta el límite con Santa Fe (1978-1979); II Límite-Gato Colorado (finalización a mediados de 1980); III Gato Colorado-Cañada Ombú (1980-1982), y IV Cañada Ombú-Puerto Ocampo (1980-1982).

En cuanto a la obra Los Amores-Campo Largo, cuya terminación está prevista también para 1982, es el siguiente: I Cañada Ombú - Paralelo 28 (1978-1979); Paralelo 28 a Haumonia (1978 a mediados de 1980), y III Haumonia - Campo Largo (1980-1982).

Simultáneamente cada provincia en su jurisdicción deberá encarar una serie de obras viales e hidráulicas al margen del plan matriz, que en el caso de la provincia de Santa Fe, el costo asciende aproximadamente a los 78 mil millones de pesos ley.

Presupuesto

El otro tema debatido en el seno de la reunión fue el del presupuesto para el plan matriz. Para su cálculo, según la exposición efectuada por el Dr. Giner del CFI, se dividieron las obras por tramos y por provincia, con costos en función de la actual situación en la zona de los Bajos, habiéndose previsto la adecuación en caminos especiales, de las rutas existentes en zonas bajas y altas, como también la construcción de rutas nuevas.

El monto total de la obra asciende —como informáramos— a los 16.512 millones de pesos ley, correspondiendo el 50% proporcional a las provincias y la otra mitad al Fondo de Desarrollo Regional como aporte no reintegrable.

A la provincia de Santa Fe le corresponde aportar en 1978 378 millones; en 1979, 1.156 millones; en 1980, 1.356 millones; en 1981, 1.150 millones, y en 1982, 360 millones de la nueva moneda, que totalizan 4.431 millones de pesos ley, mientras que a Chaco el plan matriz le demandará 2.475 y a Santiago del Estero 1.350 millones.

A pedido de la provincia de Santiago del Estero se elevó el costo de la obra Quimili hasta el límite con Santa Fe, lo que originó una nota al ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, con la estimación de los costos del plan matriz, contemplando la modificación requerida por el gobierno santiagueño en razón de las características especiales del suelo en esa zona.

Final del encuentro

Concluida la reunión, donde quedó plasmado el espíritu que anima a los gobernadores por dar una solución definitiva a la región de los Bajos, el gobernador Desimoni, en su calidad de presidente del Comité de Gobierno, expresó su satisfacción por las conclusiones arribadas.

"Las conclusiones definitivas a las que hemos arribado —señaló— nos llenan de orgullo y ponen de manifiesto nuestro deseo de trabajar sin largas planificaciones. Creemos los tres gobernadores, que esta reunión ha sido un paso importante y definitivo para la solución de esa región".

Asimismo se dejó en claro que los proyectos del plan deberán ser elaborados por los respectivos organismos provinciales de Vialidad y coordinados por el Comité de Asesoramiento Técnico.

MUNICIPALES

CAMBIAN EL RECORRIDO DE OMNIBUS EL SABADO

La Municipalidad ha resuelto modificar el sábado próximo en el horario de 10 a 12, el recorrido de algunas líneas del transporte urbano con motivo del acto que se realizará en el parque Alberdi en adhesión al "Día Universal de la Madre".

Se ha dispuesto clausurar el tránsito, durante el lapso indicado, en avenida Rivadavia entre Falucho y Tucumán, y por esa circunstancia los ómnibus de las líneas 1, 8, 9, 10, 14, 19 y L bis harán el recorrido por 27 de Febrero, avenida Alem, Tucumán y avenida Rivadavia.

UN HORARIO ESPECIAL EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

Con motivo de celebrarse el domingo el "Día Universal de la Madre", la municipalidad ha dispuesto que ese día se cumpla un horario corrido en el cementerio municipal, de 7.30 a 19.

Con referencia a la necrópolis hay que destacar que se está procediendo a la construcción de 186 nichos en la sección 161, planta alta, mientras que en el cementerio de Rincón se construyen 160 nichos.

Incrementarían la tarifa del peaje del túnel

La Comisión Interministerial del Túnel Subfluvial Hernandarias, de acuerdo a lo trascendido, estaría considerando un reajuste de la tarifa que se percibe en carácter de peaje en el acceso a dicho complejo que conecta nuestra provincia con Entre Ríos.

La medida estaría determinada en razón de mayores costos derivados del mantenimiento de los servicios que allí se cumplen, y los nuevos valores entrarían en vigencia a corto plazo.

Quejas del público

RUIDOS MOLESTOS

Vecinos residentes en cercanías del local de la Sociedad Vecinal Unión Progreso y Libertad de Barranquitas han formulado quejas, debido a las molestias que ocasionan la emisión de música de festivales danzantes que se llevan a cabo los domingos desde las 21 hasta las 2 y media de la madrugada del lunes.

La música es propalada a través de equipos sonoros no orientados convenientemente, lo que perturba el descanso de muchas personas que a hora temprana deben concurrir a cumplir con sus obligaciones habituales.

Pago a jubilados

PREFECTURA NAVAL

Mañana en el horario de 11 a 13.30 se iniciará el pago por el mes de setiembre, al personal de retirados y pensionados que cobran por administración en la Prefectura Naval Santa Fe.

Cartas a "El Litoral"

DIGNIDAD DOCENTE

Señor director: Un grupo de docentes santafesinas jubiladas hemos leído con verdadera satisfacción el artículo "Dignidad docente", publicado en ese prestigioso vespertino el 1o. del corriente. Somos todas maestras que, habiendo cumplido su etapa de enseñanza en la escuela argentina, sigue contemplando con preocupación la situación docente. Por ello, nos sentimos profundamente emocionadas al comprobar que en la sociedad actual hay muchos que, sin ser maestros, siguen de cerca las inquietudes educativas. Por intermedio de su diario queremos felicitar al señor Francisco Roque Pepe, y al periodismo leal y veraz mediante el cual nos llegara aquel artículo. Mirando retrospectivamente, revivimos una etapa de luchas, de inquietudes, de penurias. Nuestra juventud, frente a la docencia, ha sido eso y nada más: lucha por llevar adelante un ideal, el de enseñar como fuera posible, agotando los medios a nuestro alcance. Por ello, y desde nuestra pasividad, deseamos profundamente que los reales conceptos del señor Pepe sean tenidos en cuenta, para que de una vez por todas el docente pueda realizar su fecunda labor con la dignidad que le corresponde, frente a la acción fundamental que realiza como forjador de futuras generaciones. — **Beatriz E. López de Dallo, María M. N. de Caamaño, Elena Bravo, Fiegal de Maxzel, Raquel Nelli de Sacchi, Isabel K. de Acosta, Lidia P. de Leiva, Alba Rosa Iglesias Trucci** y otras firmas.

Funcionarios del Banco de Inversión visitaron empresas

Una visita a empresas de nuestra ciudad, efectuaron recientemente los funcionarios del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, Dr. Alfredo Stringhini y Sr. Reinaldo Lanteri Diez, directores titulares; el gerente departamental del área de Operaciones y Finanzas, contador Armando Auzmendi, y personal de las filiales de las ciudades de San Justo y Sta. Fe.

La primera visita se hizo a la firma I.M.P.A. (Industria Metalúrgica para el Agro), con sede en Domingo Silva 2745 y dedicada a la fabricación de conjuntos de tiro para tractores. El establecimiento ocupa actualmente a 14 personas y en su futura ampliación de operarios y técnicos la cantidad se elevaría a 45, debiendo señalarse que la producción actual alcanza a mil conjuntos que son distribuidos en todo el país. En los planes de la empresa está prevista la fabricación de llantas para tractores.

Posteriormente fueron visitadas las instalaciones del establecimiento industrial Muebles Machiey y Cía. S.A.I.C., ubicado en Estanislao Zeballos 4225, dedicado a la fabricación de superficies laminadas sobre planchas de maderas aglomeradas y paneles para la prefabricación de viviendas.

La firma ocupa actualmente 12 personas, estimándose que en breve la cantidad ascenderá 35 o más. La técnica empleada permite un volumen de producción de seis metros cuadrados por minuto, distribuyéndose la producción en todo el país. En los proyectos futuros figura [illegible]

Los funcionarios bancarios se interesaron en ambos casos en lo que se refiere al desarrollo y la expansión de las citadas empresas y, también en lo que se refiere acerca de sus necesidades de asistencia financiera.

GUBERNATIVAS

Representarán al gobernador

El intendente de Rosario, capitán de navío (R E) Augusto F. Cristiani, representará en un acto al gobernador, vicealmirante (RE) Jorge A. Desimoni.

Se trata de la recepción que ofrecerá mañana en el Consulado General de España, con motivo de celebrarse el "Día de la Raza", al que fuera especialmente invitado el gobernador santafesino.

Designaciones en el P. Judicial

Por decreto Nº 3663 el Poder Ejecutivo designó como vocal de la Cámara de Apelaciones de Trabajo en los Tribunales de Rosario, al Dr. Pascual Scavone.

Por otro decreto, por ascenso en Santa Fe, se designó juez de Paz Letrado al Dr. Jerónimo Alfredo Torrealday, actual secretario de primera instancia.

